

21/10/2020

Fiscalía de Limache logra prisión preventiva para dos imputados por robo con violencia

La jornada de este martes se llevó a cabo en el Juzgado de Garantía de Limache la audiencia de formalización respecto de dos imputados por robo con intimidación y receptación tras ser detenidos en un operativo a cargo de personal de la Brigada de Investigación Criminal Limache de la Policía de Investigaciones. Se trabajó con la técnica investigativa del agente encubierto, previa autorización del Tribunal de Garantía de la comuna.



“Estos imputados se encontraban comercializando mediante la plataforma de Facebook marketplace especies evaluadas en la suma de 15 millones de pesos correspondientes a equipos audiovisual perteneciente a una víctima de delito de robo en lugar habitado, causa que se encuentra en investigación por esta Fiscalía”, explicó Iván Morales, abogado de la Fiscalía de Limache.

Las especies publicadas en la red social correspondían a equipos audiovisuales sustraídos desde un domicilio en el mes de septiembre. La víctima de este robo tomó contacto con ambos imputados vía whats app y concretó cita en un servicentro ubicado en Palmira Romano Sur de Limache. Había acordado el pago de tres millones de pesos en efectivo, lo que informó a la Policía de Investigaciones. Con estos antecedentes el Fiscal Jefe de Limache, Juan Emilio Gatica, gestionó las autorizaciones para utilizar un agente encubierto en la cita.

“Ante el riesgo de exponer a la víctima a la compra de estos insumos se dispuso de dicha diligencia investigativa, la cual fue realizada por personal de la PDI de la Bicrim de Limache, en donde se dispuso que un funcionario hiciera las veces la víctima, el que al llegar a dicho servicentro y encontrarse con los imputados, estos le exigen la entrega del dinero que portaba y además lo intimidan con armas de fuego. Sin percatarse ambos imputados, que la supuesta víctima era un funcionarios de la PDI, quien a su vez, hace uso de su arma de fuego para intimidar a los dos imputados que fueron detenidos en el lugar por los demás funcionarios de la PDI que se encontraban en el sector”, explicó Iván Morales, quien tomó la audiencia.

La jornada de este martes pasaron a audiencia de control y formalización, quedando ambos en prisión preventiva por un plazo de investigación de 90 días.